

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA MORMAR S.A.

En Guayaquil, a los 12 días del mes de Abril del año 2018 , en la oficina ubicada en la Ave Francisco de Orellana y Miguel Hilario Alcívar, edificio Las Cámaras 4to piso oficina 402, de esta ciudad de Guayaquil, siendo las nueve y media de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía Importadora MORMAR S.A., a saber : 1.- El Sr. Joselo Andres Moran Espinoza, por sus propios derechos, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.- La Sra. Gisella Annabel Espinoza Ramirez, por sus propios derechos propietario de 700 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una ; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión el Sr. José Vicente Morán Malo en calidad de Presidente , actúa como Secretaria la Ing. Shirley Flores Quintana, en su calidad de Gerente , conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del el Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe la asistencia del 100% del capital pagado, por tanto de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General y Universal a efectos de conocer y resolver el siguiente Orden del Día :

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y aprobar el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 3) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio Patrimonial y Notas a Estados Financieros año 2017.
- 4) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017;

El Presidente de manera inmediata declara instalada la Junta, procediéndose con el primer punto del orden del día:

1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente respecto al ejercicio económico del año 2017.- Por secretaría procede a dar lectura al informe que una vez concluido, es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017.- Por secretaría se da lectura al informe del señor comisario, el mismo que es aprobado.

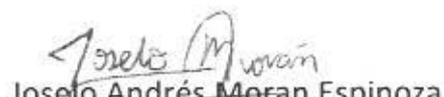
3.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio Patrimonial y Notas a Estados Financieros año 2017. El Presidente indica a los concurrentes que la información financiera fue entregada de manera oportuna de conformidad con lo que establece el art. 292 de la Ley de Compañías, pone en consideración de los señores accionista, que una vez analizado lo suficiente, es aprobado por unanimidad.

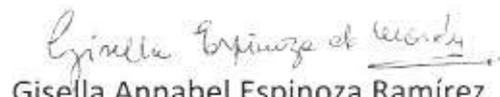
4.- Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.- El Presidente expresa que de acuerdo con el Estado de Situación Financiera, la Utilidad neta, osea, después de Impuesto a la Renta, asciende al valor de \$ 1.963,84 dólares se distribuyan de la siguiente forma: Reserva Legal 10% USD\$ 193,38, Utilidades no distribuidas 90% 1.770,46. Los accionistas en forma unánime aprueban lo mocionado.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, reinstalada la sesión a las trece horas quince minutos, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-


José Vicente Morán Malo
Presidente


Ing. Shirley Flores Quintana
Secretario


Josefa Andrés Morán Espinoza
Accionista


Gisella Annabel Espinoza Ramírez
Accionista